

**HECHO ESENCIAL
EF SECURITIZADORA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA N° 782**

Santiago, 05 de febrero de 2024.

Señora
Solange Berstein Jaúregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Debidamente facultada por **EF Securitizadora S.A.**, sociedad inscrita en el Registro de Valores de Oferta Pública bajo el N° 782 (la “Sociedad” o la “Compañía”), y en virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar sobre el siguiente hecho esencial relativo a la Sociedad:

Con fecha 01 de febrero de 2024, EF Securitizadora S.A., emisor de títulos de deuda del patrimonio separado N° 1, inscrito bajo el número 337, y el Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de títulos de deuda de dicho patrimonio separado, suscribieron una modificación al contrato de emisión que consta en la escritura pública y escritura especial de fecha 10 de abril de 2003 en la notaría de Santiago de don René Benavente Cash y sus modificaciones, y en la escritura especial otorgada por escritura publicada fecha 10 de abril de 2003 en la misma notaría y sus modificaciones. Dicha modificación fue aprobada por el Directorio de EF Securitizadora S.A. en sesión extraordinaria celebrada el 24 de enero presente año, en conformidad a lo establecido en el título XVI de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



María Patricia Pellegrini Munita
Gerenta General
p.p. **EF SECURITIZADORA S.A.**